

POLICIA DE *Aulof.* -

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Antonio Mioseré Zuvela.

cc.

E. Mantel

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10. Los contratados presentarán facultar que toda persona honesta se presente en su oficina o representación de autoridad competente al sistema identificatorio, la cual deberá de poseer, a sabiendas de posibles abusos, la de ser un elemento de información personal fiel en todas las circunstancias.

102.092.-

[Signature]

Aulof, 2 de Junio de 1930

FILIACION DE

Hijo de Mario
 y de Francisco
 Nación Juzuelandia Provincia Salamanca
 Departamento _____ Pueblo Tlalalco
 Nacido el 31 - Dic de 1906
 Estado Civil Soltero
 Profesión Juvelero Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 2 - Junio - 1930
 Lugar de procedencia Salamanca

Lugar de la frontera por donde llegó Arica

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 4 2333
 { Sección 4222

Relaciones José Lisias Petisi - Doctor
Raúl Ramírez

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Oficina J. S. Ossa
Matte 409